

**BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 DE JULIO**

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO		CAMBIO DE MON.		Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal (a cada título) Ptas.		CAMBIO DE MON.	
FECHA	RS	4 POR 100 PERPETUO.—Al contado.	RS	FECHA	RS	ACCIONES.	RS	RS	RS	RS	RS	RS	
12-9-11	85,281	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...		11-7-913	448,50	Banco de España.....	500		448,00				
2-9-912	85,10	» E, de 25.000 » » » » »		11-7-913	2 7,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos..	500						
3-9-912	84,85	» D, de 12.500 » » » » »		16-6-919	236,00	Banco Hipotecario de España..	500	42					
3-10-912	83,70	» C, de 5.000 » » » » »		18-9-912	85,00	Banco de Castilla.....	250						
28-1-912	80,80	» B, de 2.500 » » » » »		9-7-912	183,00	Banco Hispano-Americano....	500	38	138,00				
4-11-912	85,20	» A, de 500 » » » » »		3-7-913	120,00	Banco Español de Crédito.....	250						
15-10-912	85,00	» H, de 200 » » » » »		10-7-913	253 0	Unión Española de Explosivos..	100						
12-10-912	85,00	» G, de 100 » » » » »		11-7-913	43 25	Socied. Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española Preferentes.	500						
7-3-912	84,95	En diferentes series.....		10-7-913	13,00	» » » Ordinarias.....	500						
		4 POR 100 INTERIOR (50 Enebre 1908)		13-5-913	924,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500						
				30-10-912	28,50	La Papelera Española.....	500						
11-7-913	78,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	78,30	3-7-913	78,00	Unión Alcoholar Española....	500		73,00				
11-7-913	78,50	» E, de 25.000 » » » » »	78,30	31-7-910	99,50	O. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad..	100						
11-7-913	78,80	» D, de 12.500 » » » » »	79,00 y 79,05	29-6-911	60,00	Sociedad de Chamberí.....	500						
11-7-913	79,25	» C, de 5.000 » » » » »	79,00 y 79,05	12-7-911	40,00	Mediodía de Madrid.....	500						
1-7-913	79,30	» B, de 2.500 » » » » »	79,05 y 10	10-7-913	461 00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		468 (pts. so.)				
11-7-913	83,50	» A, de 500 » » » » »	84,01	11-7-913	476 50	Idem Norte de España.....	475		477 (idem id.)				
11-7-913	85,00	» H, de 200 » » » » »	85,00	11-7-913	445 00	B. <sup>o</sup> Español del Río de la Plata.			445 y 445,50				
11-7-913	85,00	» G, de 100 » » » » »	85,00										
7-7-913	82,10	En diferentes series.....	84,00										
		A plazo,											
11-7-913	78,40	Fin corriente.....	78,35, 80 y 25										
		4 POR 100 AMORTIZABLES											
10-7-913	88,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	88,60	11-7-913	99 10	Obligaciones del Banco Hipotecario.	500		99,10				
11-7-913	88,55	» D, de 12.500 » » » » »	89,00	4-7-913	77,00	Socied. Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española..	500		79,00				
8-7-913	89,20	» C, de 5.000 » » » » »		10-10-910	91,00	O. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad..	500						
7-7-913	89,21	» B, de 2.500 » » » » »	90,00	10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500						
11-7-913	90,00	» A, de 500 » » » » »	90,00	21-1-912	89,00	Mediodía de Madrid.....	500						
2-7-913	80,90	En diferentes series.....		20-6-913	105,00	F. C. A. L. A. Valladolid & Arla. Serie A.	500		105,00				
		5 POR 100 AMORTIZABLES		10-3-908	102,00	Idem id., id. id. .... » B.	500						
		Al contado,		18-6-913	93,00	Idem id., id. id. .... » O.	500						
11-7-913	98,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...		25-6-912	77,00	Idem Norte de España. Emitido 17 Enero 1908.							
11-7-913	98,90	» E, de 25.000 » » » » »	99,10	25-5-912	76,00	» » » 1. <sup>a</sup> serie.	475						
11-7-913	99,00	» D, de 12.500 » » » » »	99,50 y 30	26-4-913	81,00	» » » 2. <sup>a</sup> serie.	475						
11-7-913	99,40	» C, de 5.000 » » » » »	99,75 y 60	28-2-913	79,30	» » » 3. <sup>a</sup> serie.	475						
11-7-913	99,40	» B, de 2.500 » » » » »	99,75	5-7-913	72 60	» » » 4. <sup>a</sup> serie.	475						
11-7-913	99,50	» A, de 500 » » » » »	99,75			» » » 5. <sup>a</sup> serie.	500						
7-7-913	98,40	En diferentes series.....				Ayuntamientos de Madrid.							
				1. <sup>a</sup> -7-912	74,00	Obligaciones.....	100						
				8-7-913	84,00	Idem por resultas.....	500		84 50 y 81,00				
				10-7-913	93 00	Id. para pago de apropiaciones en el interior.	500		93 00				
				9-7-913	93 00	Órdenes para id. de id. en el extranjero.	500		93,00				
						Dl. atención provincial de Madrid.							
				17-12-912	103,00	Obligaciones.....	500						

**PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS**

4 por 100 perpetuo al contado.....	1.758.500
Idem en corriente.....	65.000
Idem en próximo.....	00.000
Carpotas del 4 por 100 amortizable.....	39.000
4 por 100 amortizable.....	206.500
Acciones del Banco de España.....	5 500
Idem del Banco Hipotecario.....	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	1.500
Anzucareras.—Preferentes.....	00 000
Idem ordinarias.....	00.000
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	4 000

**CAMBIO SOBRE EL EXTERIOR**

**FRANCO NEGOCIADO**

Paris, 2 in vista, total.....	300 000
Cambio actual.....	168 425
<b>MONEDA EXTERIOR NEGOCIADA</b>	
Madrid, 2 in vista, total.....	2 000
Cambio actual.....	27,38

Hoja de Bolsa.—Núm. 194  
 13 Julio 1913  
 Anexo Núm. 1.—Pág. 117

**SUBASTAS**

**MINISTERIO DE FOMENTO**

**Dirección General de Obras Públicas.**

**CAMINOS VECINALES**

En virtud de lo dispuesto por Real orden de fecha 9 del corriente, esta Dirección General ha fijado las siguientes condiciones para la adjudicación en pública subasta de las obras de los caminos vecinales que se indican en la relación que se acompaña:

1.<sup>a</sup> La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia que se indica, á las nueve de la mañana del día expresado en dicha relación.

2.<sup>a</sup> Regirá la Instrucción aprobada por Real orden de 22 de Enero último, para servicios y obras de caminos vecinales, publicada en la GACETA DE MADRID del día 27 de dicho mes, y el Pliego general de condiciones, aprobado por Real decreto de 22 de Diciembre de 1911, publicado en la GACETA DE MADRID del día 31 del mismo mes y 1.<sup>o</sup> de Enero siguiente.

3.<sup>a</sup> El objeto de la subasta es la construcción de las obras consignadas en el Proyecto aprobado, menos las que consten explícitamente al pie de cada artículo del Presupuesto, á cargo de los Municipios ó entidad peticionaria en general, con la modificación que se consigna en los datos finales aprobados por esta Dirección, y todo ello con arreglo á las condiciones establecidas en dicho proyecto.

4.<sup>a</sup> Para las relaciones que deben mediar en la ejecución de las obras entre el Contratista y la entidad peticionaria del camino, y para construir las que corran á cargo de ésta si se le ordenara, se tendrán en cuenta los artículos 102 y 103 del Pliego general de condiciones.

5.<sup>a</sup> El plazo para ejecutar la obra se onenta por años económicos, entendiéndose por primer año lo que resta del actual á partir de la fecha de la adjudicación; el número de años económicos que comprenda y el importe de cada anualidad se consigna en la relación adjunta.

6.<sup>a</sup> A toda proposición deberá acompañar, por separado, el resguardo ó documento legal correspondiente que acredite haber consignado el solicitante, en la Caja general de Depósitos ó en la sucursal de cualquiera de las provincias, el 1 por 100 del importe del presupuesto de contrata, como garantía provisional para responder del resultado del remate, en metálico ó en valores de la Denda pública, á los tipos y en la forma que previenen las disposiciones vigentes.

7.<sup>a</sup> Desde que se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID estarán de manifiesto en el Negociado de Caminos vecinales del Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de la provincia correspondiente los documentos relativos á la subasta, con los pliegos de condiciones á que el contrato haya de ajustarse; durante las horas hábiles de oficina de los días que se citan en la adjunta relación se admitirán en dicha Jefatura de Obras públicas pliegos cerrados conteniendo las proposiciones de los licitadores, y por separado los correspondientes resguardos de los depósitos de la fianza, cuando se entreguen aquéllos á mano.

8.<sup>a</sup> Hasta las cinco de la tarde del día anterior al de la celebración de la subasta se admitirán en la Jefatura de Obras públicas expresada los pliegos cerrados que lleguen por correo certificado, en las siguientes condiciones: el sobre, convenientemente lacrado, irá dirigido al *Presidente del Tribunal de la subasta de caminos vecinales, que ha de celebrarse el día 19 de Agosto en la Jefatura de Obras públicas de ...*; el sobre deberá contener

el pliego de proposición y el resguardo del depósito de la fianza; el interesado, al certificar, lo que hará en cualquier día del plazo marcado, menos en sus cinco últimos, exigirá que se recoja del destinatario recibo especial. Si por retraso de trenes ó por cualquier causa no llegase el pliego certificado á la Jefatura de Obras públicas en el plazo marcado, es nulo.

9.<sup>a</sup> En la Jefatura de Obras públicas se entregará al que presente el pliego recibo del mismo y del resguardo de la fianza, si se entregan á mano, y del sobre único en que vengán ambos documentos, si cartero, cuando lleguen por correo.

10.<sup>a</sup> Los pliegos deberán entregarse cerrados á satisfacción del que los presenta, y firmados en el sobre por el que lo entrega ó remite, sin que tenga que ser precisamente el licitador, haciendo constar en el recibo que se entregan intactos ó las circunstancias que para su garantía juzgue conveniente consignar el interesado. Una vez entregado el pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar varios el mismo interesado, dentro del plazo y con arreglo á las condiciones anunciadas.

11.<sup>a</sup> Al acto de la subasta deberá asistir el licitador ó un representante suyo con poder bastante en derecho para contratar si resultase adjudicada su proposición.

12.<sup>a</sup> Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase undécima con arreglo al adjunto modelo.

Madrid, 11 de Julio de 1913.—El Director general, Zorita.

*Modelo de proposición.*

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las obras del camino vecinal de ..., provincia de ..., con arreglo á las condiciones y requisitos que se exigen en el anuncio publica-

**CAMINOS**

**RELACION DE**

PROVINCIA	NOMBRE DEL CAMINO	Pre-supuesto de contrata de la parte que abona directamente al Estado. Pesetas.	Pre-supuesto de contrata que se abonará con el auxilio en metálico que depositarán los Ayuntamientos. Pesetas.	Pre-supuesto de contrata que sirve de base á la subasta. Pesetas.	Plazo de ejecución. Años económicos.	AÑO 1912		
						Por cuenta del Estado. Pesetas.	Por cuenta del Ayuntamiento. Pesetas.	TOTAL Pesetas.
Granada.....	Puente de Carrillo á Beas de Granada.....	25.391,86	»	25.391,86	1	»	»	»
Idem.....	Moraleda de Zafayona á la carretera de Bailén á Málaga.....	11.321,52	»	11.321,52	1	»	»	»
Lugo.....	Del kilómetro 8 de la carretera de Ribadeo á Vi vera al kilómetro 9 de la misma.....	14.566,95	3.047,93	17.614,88	1	»	»	»
Idem.....	Del kilómetro 61 al 63 de la carretera de Villalba á Oviedo á la estación de Porto de Vega.....	51.297,01	29.370,83	83.667,84	1	»	»	»
Madrid.....	Baños á la carretera de Navalcarnero á la estación de Gr.ón.....	35.217,70	»	35.217,70	1	»	»	»
Murcia.....	Pacheco á la carretera de Torroviñeja á Balsicas..	17.699,86	»	17.699,86	1	»	»	»
Valencia.....	Sagunto al Puerto.....	14.539,83	»	14.539,83	1	»	»	»
Idem.....	Real de Montroy á Dos Aguas.....	120.919,04	22.768,50	143.687,54	1	»	»	»

do en... (la GACETA DE MADRID ó el Boletín Oficial de la provincia de...) del día... de... de 1912, por la cantidad de... (Aquí la propuesta que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será deseada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

**SERVICIO CENTRAL HIDRÁULICO**

**Concurso para el suministro de setecientas (700) toneladas de cemento portland artificial destinado á las obras del pantano del Agujero.**

Autorizada esta Dirección General por Real orden de 26 de Junio de 1913 para realizar este concurso, ha acordado señalar el día 25 de Julio próximo, á las doce, para la apertura de los pliegos que presenten los concursantes al mismo.

Los pliegos de condiciones facultativas y el de las particulares y económicas á que ha de sujetarse el adjudicatario, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el domicilio de la División Hidráulica del Sur de España, Alameda, 44, tercero (Málaga), desde las once á las doce y media horas, y en el Servicio Central Hidráulico dependiente de esta Dirección General, situado en Madrid, en el Ministerio de Fomento, desde las nueve hasta las tres; en este Centro se admitirán proposiciones todos los días laborables, á dichas horas hasta el 24 de Julio próximo.

El concurso se celebrará en Madrid, ante esta Dirección General, en términos análogos á los prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

Las proposiciones se presentarán en

pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, ajustadas al modelo anexo, acompañándose á las mismas, por separado y á la vista, el documento que acredite haber realizado el depósito de la cantidad de 1.000 pesetas como garantía para tomar parte en el concurso.

La Administración, dentro del plazo de treinta días, elegirá la proposición que estime más conveniente, aunque no sea la más económica, reservándose el derecho de rechazarlas todas y de proponer modificaciones á la que con ellas considere aceptable.

El resultado del concurso se publicará en la GACETA DE MADRID, pudiendo los concursantes al mismo, con excepción del adjudicatario, si lo hubiere, retirar los resguardos de los depósitos á partir de la fecha de aquella publicación.

Madrid, 26 de Junio de 1913.—El Director general, Zorita.

**Modelo de proposición.**

D..., vecino de..., con cédula personal número..., enterato del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID del día... y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas y particulares para el suministro de cemento portland artificial con destino á las obras del pantano del Agujero, se comprometo á ejecutar dicho suministro con sujeción á los citados documentos, en plazos á conveniencia de la Administración, mínimo de... (..) meses y máximo de dieciocho (18) meses, por las cantidades y precios del siguiente

**PRESUPUESTO**

Pesetas.

Setecientas toneladas de cemento, peso neto sobre muelle en... (el puerto ó la estación de Ferrocarriles Andaluces) de Málaga, al precio de pesetas... (en letra) por tonelada métrica y devolviéndose al proponente los sacos envases. Tantas.

Sacos envases de cemento si no son devueltos al proponente en estado utilizable; catorce mil sacos al precio de... (en letra) pesetas.....	Pesetas.
	Tantas.
<b>Total.....</b>	<b>Tantas.</b>

Total... (en letra) pesetas.  
Plazo para la entrega de un pedido sobre muelle, según se especifica en el pliego de condiciones particulares y económicas, ... días.  
(Fecha y firma.)  
(Domicilio del proponente y nombre y domicilio de su representante en Málaga.)  
S-581

**Gobierno Civil de la provincia de Badajoz.**

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas, con fecha 1.º del corriente mes, ha acordado señalar el día 31 del mismo mes, á las doce, para la adjudicación en pública subasta, de los acopios de piedra para la conservación durante el presente año de las carreteras que se relacionan á continuación, con arreglo á los proyectos aprobados por dicho Centro directivo, con la condición de que las obras han de quedar terminadas dentro del año actual.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por las Instrucciones de 13 de Marzo de 1852 y 11 de Septiembre de 1886, y pliego de condiciones generales de 13 de Marzo de 1903, en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, calle Manacho, número 25; principal, habiéndose de manifiesto en las Oficinas de dicha Dependencia los proyectos correspondientes.

Las proposiciones se presenten en sepa

**V E C I N A L E S**

**SUBASTAS**

**ANUALIDADES**

AÑO 1913			AÑO 1914			FECHA	FECHA	FECHA
Por cuenta del Estado.	Por cuenta del Ayuntamiento.	TOTAL	Por cuenta del Estado.	Por cuenta del Ayuntamiento.	TOTAL	en que se celebrará la subasta.	en que empieza la admisión de pliegos.	EN QUE TERMINA LA ADMISIÓN DE PLIEGOS
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.			Entregados directamente en la Jefatura de Obras públicas
25.391,86	»	25.391,86	»	»	»			Remitidos por correo, certificado, á la Jefatura de Obras públicas.
11.321,52	»	11.321,52	»	»	»			
14.586,95	3.047,93	17.614,88	»	»	»			
54.297,01	29.370,88	83.667,89	»	»	»	19 Agosto.....	19 Julio.....	14 Agosto..... 18 Agosto.
35.217,70	»	35.217,70	»	»	»			
17.699,86	»	17.699,86	»	»	»			
14.539,83	»	14.539,83	»	»	»			
120.919,04	22.768,50	143.687,54	»	»	»			

admitente para cada una de las expresadas carreteras, en pliegos cerrados, extendidas en papel timbrado de una peseta, clase undécima, ajustadas exactamente al adjunto modelo, acompañando la cédula personal del proponente y el resguardo que acredite haber consignado en la Caja municipal de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, el 1 por 100 del importe del presupuesto de contrata.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Los gastos de inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, serán de cuenta del rematante.

Badajoz, 10 de Julio de 1913.—El Gobernador interino, Miguel Durán.

Relación de las carreteras y tipos de contrata que se citan.

	Pesetas.
Estación de Magacela á La Guardia y de la de Venta de Culebrín á Castuera á la estación de Villanueva de la Serena..	2.084,77
Badajoz á la de Puente de Ayuda á Almedral.....	1.998,33
Valencia de Alcántara á Badajoz, kilómetros 30, 31, 32, 34 y 60.....	2.859,58
Jerez de los Caballeros á Villanueva del Fresno.....	2.861,59
Albuerza á Fregonal, kilómetros 59 al 63.....	1.279,03

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno Civil de Badajoz, con fecha 10 del mes actual, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios de piedra para la

conservación durante el año 1913, de la carretera de..., se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S-576

**Junta de gobierno del Arsenal del Ferrol.**

Esta Junta acordó que á las once del día 23 del mes actual, tendrá lugar la celebración de la segunda subasta para contratar la ejecución de obras en el piso de una dependencia del Cuartel de Dolores, bajo el precio tipo de 290 pesetas, y en los tejados de dicho Cuartel, bajo el precio tipo de 3.000 pesetas, con arreglo á las condiciones publicadas en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina y en el Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, números 182, 142 y 150, respectivamente, correspondientes al día 1.º del corriente mes.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, y por los que los señores Comandantes de Marina de las provincias de la Coruña, Bilbao y Ferrol fijarán en sitios visibles de dichas dependencias por el conocimiento de la inserción del edicto en el Diario Oficial del Ministerio del Ramo.

Arsenal del Ferrol, 10 de Julio de 1913. El Secretario, A. Jofre Gomar. S-544

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.**

Habiendo sufrido extravío las inscripciones del 3 por 100 de Propios, emitidas á favor del Ayuntamiento de Sevilla, con los números 85.037, 98.345, 98.831, 99.233, 102.787, 103.764, 103.950, 104.712 y 103.596 y por R. von. 11.814, 12, 22.724, 28, 18.895, 16, 272 971, 56, 11.062, 76, 42.006, 96, 13.649, 80, 3.062 y 47, 32, respectivamente, se previene á la persona en cuyo poder se hallen, las entreguen en esta Dirección General ó en la Delegación de Hacienda de Sevilla, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la citada provincia; en la inteligencia que, de no verificarlo así, serán declaradas nulas y fuera de circulación, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 17 de Abril último.

Madrid, 21 de Junio de 1913.—El Director general, Carlos Vergara.

X-1525

**Sociedad Anónima La Eléctrica de Comseca (Toledo).**

Esta Sociedad convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 del corriente, á las siete de la tarde, en su domicilio social, calle de San Agustín, 3, duplicado, de esta Corte.

Madrid, 12 de Julio de 1913.—El Presidente, Pedro Pérez Olajia. X-1529

**OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO**

**ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**

Día 12 de Julio de 1913.

Está bastante bien definida un área de presiones débiles relativas al SW. de la península ibérica, por cuya causa sopla Levante moderado en el Estrecho de Gibraltar, y costas adyacentes; el tiempo es bueno para toda España, de cielo generalmente despejado, vientos flojos y temperatura en aumento; la máxima de ayer fué de 40 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de siete grados en

Ternel. Las presiones altas aparecen formando dos núcleos, uno ocupa la región occidental de Francia (784 m/m) y el otro está al Oeste de las Azores (770 m/m).

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla y Misión Católica de Tánger.

Al Sudoeste de España residen las menores presiones. El mar está tranquilo por todas partes. Es probable que persista el Levante en el Estrecho de Gibraltar.

NOTA. Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos Generales Técnicos de las capitales de provincias.

**Observaciones del día 12 de Julio de 1913.**

Parque del Retiro (Altitud 667 m.).

Hora.	Barómetro en m. y 10 <sup>o</sup> .	Temperatura en C <sup>o</sup> .	Humedad relativa 0/100.	VIENTOS		Nube ó nieva en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 3.			
7 <sup>h</sup>	705.24	19.9	40	N.....	2=Muy flojo..	>	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra.... 31,5
8	705.00	15.0	54	N.....	1=Ventolina..	>	Idem.	Idem mínima á la id..... 14,7
9	706.24	19.0	52	Calma...	0=Calma.....	>	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 40,7
12	706.12	27.9	81	SSE.....	1=Venticlina..	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 12,2
15	708.61	30.8	26	Calma...	0=Calma.....	>	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros
18	708.54	25.8	43	SSE.....	0=Idem.....	>	Idem.	en las últimas veinticuatro horas.... 219